



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



RECIBO

Recibí del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., a través de la Dirección de Deporte la cantidad de \$4,000.00 para el pago de inscripción de los 2 equipos de futbol femenino "Cedefut Auriázules de San Luis" categoría sub-15 y sub-17, donde participarán en la Liga Nacional femenil del sector amateur de la Federación Mexicana de Futbol temporada 2023, del 15 de enero al 25 de junio del presente año.

San Luis Potosí, S.L.P., a 18 de enero del 2023.

RECIBÍ

N1-ELIMINADO 107



C. Antonio Gerardo Loria de Regil.

N2-ELIMINADO 2

N3-ELIMINADO 6



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024



Tel. 4448503466.

San Luis Potosí, SLP, a 18 de enero de 2023.

ASUNTO: AGRADECIMIENTO.

MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSI

AT'N MTRO. LUIS FERNANDO ALONSO MOLINA
DIRECTOR DE DEPORTE MUNICIPAL.

Por este conducto me dirijo a usted para agradecer el apoyo económico que se nos otorgó por la cantidad de \$4,000.00 para el pago de inscripción de los 2 equipos de futbol femenino "Cedefut AuriAzules de San Luis" categoría sub-15 y sub-17, las cuales participarán en la Liga Nacional femenil del sector amateur de la Federación Mexicana de Futbol temporada 2023, del 15 de enero al 25 de junio del presente año.

Sin más por el momento, agradezco el apoyo brindado por la cantidad de \$4,000.00, generando facilidades para lograr mayores beneficios a la sociedad potosina.

N4-ELIMINADO 107

C. Antonio Gerardo Loria de Regil.

N5-ELIMINADO 2

N6-ELIMINADO 6



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de teléfono celular, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

4.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

5.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

6.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de teléfono celular, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."